



# Ley del Infonavit se discutirá y aprobará el miércoles 12: Ignacio Mier

Por Redacción / *El Independiente*

**E**l vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, afirmó que el próximo miércoles 12 de febrero se llevará a cabo la discusión de reforma a la Ley del Infonavit, luego de que este día no se discutiera en comisiones por falta de quorum.

Entrevistado en el Senado de la República, el legislador detalló que el próximo martes se reunirá la Comisión de Vivienda para analizar y dictaminar las reformas a la Ley del Infonavit, por lo que al día siguiente será discutida por el pleno en la sesión ordinaria.

“El día martes debe de sesionar (la comisión), nosotros esperamos, conforme a las modificaciones que hicimos al reglamento, que hacia la tarde del propio martes se le dé primera lectura y el día miércoles tendremos Ley del Infonavit”, afirmó.

El legislador afirmó que con la reforma se está regularizando, regulando, reglamentando y legalizando algo que en la práctica existe y que permitiría a trabajadores ampliar la gama de posibilidades para contratar sus créditos con base en su nómina.

## **SHEINBAUM DESMIENTE CRÍTICAS A LA REFORMA DEL INFONAVIT: “ES FALSO, LOS FONDOS PERMANECEN”**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo calificó de “falsas” las acusaciones de la oposición y algunos sectores sobre la reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la cual permitirá al organismo destinar recursos a la construcción de viviendas.

En su conferencia matutina, Sheinbaum desmintió los señalamientos de que la reforma pone en riesgo los fondos de los trabajadores.

“Es falso este planteamiento de que, como dice el PAN, los fondos se van a utilizar para ‘quién sabe qué cosa’.

Los fondos están ahí, permanecen, ahí están. Ahora se va a construir vivienda, va a haber transparencia y no va a haber corrupción”, aseguró la mandataria.

## **CRÍTICAS Y POSTURAS ENCONTRADAS**

La reforma ha sido fuertemente cuestionada por la oposición, que sostiene que podría abrir la puerta a un uso discrecional de los recursos del Infonavit.

Sin embargo, Sheinbaum defendió la modificación constitucional al argumentar que el objetivo principal es garantizar el acceso a la vivienda a través de un esquema más eficiente y sin corrupción.

Durante su intervención, la presidenta también expresó su sorpresa por el cambio en la postura de algunos sindicatos, quienes inicialmente respaldaron la reforma.

“Ya tuvieron varias reuniones, y una reunión en particular con la secretaria de Gobernación, donde todos dijeron que estaban de acuerdo con algunas modificaciones que se plantearon.

Me extraña que ahora, después de haber dicho que todos estaban de acuerdo, ahora digan que no”, subrayó.

## **¿QUÉ IMPLICA LA REFORMA AL INFONAVIT?**

La modificación permitirá que el Infonavit no solo otorgue créditos, sino que también participe directamente en la construcción de viviendas.

Según el gobierno, esto busca atender el déficit habitacional y garantizar que los trabajadores tengan acceso a inmuebles de calidad sin intermediarios.

Sheinbaum ha insistido en que la reforma no compromete los recursos de los trabajadores, sino que amplía las opciones para que más personas puedan acceder a una vivienda digna.

*Con información de APRO y AMEXI.*



Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro